

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN PROCESO CAS N° 057-2025-UE N° 301 **CONVOCATORIA**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) TECNICO EN MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN

I. **GENERALIDADES**

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) TECNICO EN MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO, para la Unidad de Gestión Educativa Local San Román.

AREA DE DIRECCION

CANTIDAD	CARGO
01	TECNICO EN MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO

INFORME N° 257-2025-DREP/UGELSR/DAGI/EF/RBC

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante:

Área de Dirección - UGEL SAN ROMAN.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Gestión Educativa Local SAN ROMAN - Comisión CAS.

4. Base legal

- a) Ley N°28044, Ley General de Educación.
- b) Ley 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- c) Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de PresupuestoPúblico.
- d) Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial delDecreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- e) Ley N°30057, Ley del Servicio Civil
- f) Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- g) Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contrataciónadministrativa de servicios y modificatorias.
- h) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley deProcedimiento Administrativo
- i) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley delServicio Civil.
- j) Resolución de Secretaria General N° 938-2015 MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
- INFORME TECNICO N° 000357-2021-SERVIR-GPGSC. Alcances de la Ley N° 31131 sobre los contratos administrativos de servicios y R.M. N° 083-2022-MINEDU (proceso de publicación y convocatoria).





II. PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	Dirección
Nombre del puesto:	Técnico en Módulo de Atención al Ciudadano
Dependencia jerárquica lineal:	Director de la UGEL.
Fuente de Financiamiento:	X RO RDR Otros Especifica
Programa Presupuestal:	Acciones Centrales
Actividad:	No aplica
Intervención:	No aplica
MISIÓN DEL PUESTO	
FUNCIONES DEL PUESTO	nite documentario al público usuario u lograr una mejor atención. niento correcto de tramite documentario y realizar la orientación y seguimiento a los tramites de los
usuarios en su documentación.	ionic correcte de tranine decamentario y realizar la chemicalem y cogaminente a loc tranince de loc
	nes de la UGEL San Román y apoyar en la publicación de contenidos, para las plataformas virtuales a los usuarios debidamente informados
	brindada por parte de la UGEL San Román al ciudadano con la finalidad de encontrar oportunidades
Elaborar e implementar un sistema de	firma electrónica con las áreas respectivas de la sede administrativa.
Elaborar e implementar una estrategia	a de Speech pre-establecido de Atención al ciudadano móvil.
Elaborar e Implementar en la plataforr San Román.	ma institucional web la información de requisitos para el trámite de las distintas áreas de la UGEL
Elaborar un plan reestructuración y or	den de la página web UGEL San Román orientado al ciudadano.
Desarrollar un sistema de gestión doc por parte otras áreas de la sede admir	umentaria para el área de trámite documentario que permita la verificación o validación de información nistrativa.
Realizar el seguimiento cíclico continu	uo del mejoramiento de atención al ciudadano
Otras funciones asignadas por el supe	rior inmediato, relacionadas a la misión del puesto.



COORDINACIONES PRINCIPALE	S							
Coordinaciones Internas								
Todas las Oficinas de la UGEL San Román								
Coordinaciones Externas								
Instituciones Educativas (II.EE.), D	REP, MINEDU							
FORMACIÓN ACADÉMICA								
A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación acadén	nica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?					
Incom Com pleta pleta	Egresado(a) Bachiller	Ciencias de la Comunicación Social, Trabajo Social y Administración.	X Sí No					
Secundaria Secundaria	X Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?					
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría	No aplica	X Sí No					
x Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titul	ado	n					
x Universitario x	Doctorado	No aplica						
	Egresado Titul	ado						





CONOCIMIENTOS

			ciudadano.	s para el puest	o (No requieren docume	inacion su	sterita00ra)		
			electrónico.						
D) Cureas v Des	aron a a	lo oprosio	lizacián vezu e	idoo y cuete at	adaa aan deeumeutee				
,	_	-	•	-	ados con documentos. y los programas de espe		no menos	de 90 horas.	
					lacionados al cargo a de				
C.) Conocimiento	os de Ofi	mática e lo	liomas.	·					
	Nivel de	dominio				Nivel de	dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de extos (Word; Open Office Write, etc.)		х			Inglés	х			
lojas de cálculo Excel; OpenCalc, tc.)	NID	Х	DE GE	STIÓ	N EDUCA	TIV	ALC	CAL	
Programa de presentaciones Power Point; Prezi, etc.)		X					4		
Otros)		χ			Observaciones		1		
	7.4								
EXPERIENCIA	į								
Experiencia gene Indique la cantida		años de e	experiencia lab	oral; ya sea en	el sector público o priva	do.			
01 año			-	-					
Experiencia espe									
A. Indique el tiem 06 meses	po de exp	eriencia r	equerida para (el puesto en la	función o la materia:				
	vnorionaia	roguerido	nara al puesto	(narta A) coñol	a al tiampa requerida en	ol sector	núblico:		
D. Ell base a la e	хрепепсіа	requenda	para er puesto	parte A), Senai	e el tiempo requerido en	el sector	publico.		
06 meses									
C. Marque el nive	el mínimo	de puesto	o que se requier	e como experie	ncia; ya sea en el secto	r público o	privado: (N	lo aplica)	
Practicante profesional	Auxili Asiste	ar o ente	Analista	Especialist	Supervisor / Coordinad or	Jefe de Dpto.	e Área o	Gero Dire	ente o ctor



* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica		

A LA			м	Α	1 1	_	A	п
NA	U	U	Ν	Α	LI	U	Α	U

¿Se requiere nacionalidad peruana?	X	SÍ	NO
No aplica			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Análisis
- Organización de información
- Autocontrol
- Empatía
- Iniciativa

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio: Unidad de Gestión Educativa Local San Román

> Periodo de (3) meses, pueden ser prorrogados dentro del año fiscal Duración del contrato:

S/ 2200.00 (Dos mil Doscientos con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen Remuneración mensual: los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al

trabajador.

Jornada semanal máxima de 48 horas.

No tener impedimentos para contratar con el Estado.

No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

No tener sanción por falta administrativa vigente.

La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del jefe inmediato superior.

Otras condiciones esenciales del contrato:



III. CRONOGRAMA DE PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	07 de julio de 2025	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL S.R.
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web Institucional	07 de julio 2025 al 09 de julio de 2025.	Oficina de Recursos Humanos de UGEL
Presentación de la hoja de vida documentada en MESA DE PARTES DE LA UGEL SAN ROMAN	10 de julio de 2025 al 11 de julio 2025. Hora: De 8:30 a.m. A 4:00 p.m.	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	14 de julio de 2025	Comisión de UGEL
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida	15 de julio de 2025	Comisión de UGEL
Presentación de reclamos de la evaluación preliminar de la hoja de vida en MESA DE PARTES DE LA UGEL SAN ROMAN	16 de julio de 2025 Hora: De 8:30 a.m. A 12:00 m.	Postulante
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida. <i>LUGAR: CENTRO DE RECURSOS DE AGP 2do</i> <i>Piso-UGEL SAN ROMAN</i>	16 de julio de 2025 Hora: A partir de las 2:00 p.m.	Comisión de UGEL
Publicación de resultados finales de la evaluación de hoja de vida.	16 de julio de 2025	Comisión de UGEL
ENTREVISTA Forma presencial LUGAR: CENTRO DE RECURSOS DE AGP 2do Piso-UGEL SAN ROMAN	17 de julio de 2025 Hora: A partir de las 09:00 a.m.	Comisión de UGEL
Publicación de resultados finales	17 de julio de 2025	Comisión de UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Adjudicación de plazas, Suscripción y registro del contrato(forma presencial)	18 de julio de 2025 Hora: 09:00 a.m.	Comisión de UGEL Oficina de Recursos Humanos de UGEL



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO
1.	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	34	60	60%
	a) Formación académica		20	20%
	b) Conocimiento (cursos o estudios de especialización)		20	20%
	c) Experiencia General		8	8%
	d) Experiencia Especifica		12	12%
2.	EVALUACIÓN TÉCNICA Y/O ENTREVISTA PERSONAL (Según Corresponda)	24	40	40%
	 a) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto: mínimos o indispensables y deseables. 		20	20%
	b) Habilidades o competencias		20	20%
PU	NTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	58	100	100%

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR V.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, para lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita. La documentación a presentarse debe indicar el número de convocatoria, y deberá estar foliado en números.

La carpeta del expediente debe estar ordenado bajo el siguiente detalle:

- Requisitos indispensables: Hoja de vida suscrita por el postulante en el que se evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos, copia simple de D.N.I., las Declaraciones juradas según formatos (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08), y los documentos sustentatorios de las bonificaciones (CONADIS o FF.AA) en caso que corresponda (Informe Técnico N° 0617-2020-SERVIR-GPGSC).
- Documentos que sustentan la hoja de vida, en el siguiente orden desagregado (por secciones): Formación académica debidamente registrado, conocimiento (capacitaciones, cursos o estudios de especialización) y experiencia laboral, debidamente foliado y registrado en la hoja de vida. (evitar poner documentos que no se solicita y no califican).

2. Documentación adicional:

- Declaración Jurada de No estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración Jurada de RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO.
- Declaración Jurada de CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD NECESARIA CON ALGUN MEDIO VIRTUAL (de ser el caso).
- La experiencia, debe ser sustentada con el contrato, resolución u órdenes de servicios que acredite la contraprestación por la labor efectuada en el cargo adjuntando necesariamente las boletas de pago o constancias de pago en el cargo (medios de pago validos por la labor realizada). (desglosar la



experiencia general y específica).

- (Un mes equivale a 30 días, no corresponde por periodos menores a 30 días).
- En caso el postulante presente documentación falsa o adulterada, será automáticamente **DESCALIFICADO**, formalizándose la respectiva denuncia ante el Ministerio Público.

Nota: el incumplimiento a lo mencionado en el numeral 1 y numeral 2 de la parte V). de la documentación a presentar, dará como resultado de "NO APTO" en la evaluación curricular del proceso de selección.

*La entidad no efectuara la devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de cada postulante.

VI. **DURACION DEL CONTRATO:**

El Periodo de contrato es de 03 meses, a partir de la fecha de vigencia de inicio del contrato, prorrogable mediante adenda para nuevo periodo de contrato, previa disponibilidad presupuestal y evaluación de desempeño.

VII. COMPLEMENTO.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.
- Cuando ninguno de los postulantes supera el puntaje mínimo requerido.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

Juliaca,07 de julio de 2025.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS UGEL SAN ROMÁN